



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0040299/2019

VISTO:

El pedido de pase en comisión a la Facultad de Ciencias Sociales presentado a fojas 5 por la Sra. Prof. SONIA BEATRIZ BIERBRAUER (Leg. 39.080), agente nodocente categoría Cuatro de la Prosecretaría de Relaciones Internacionales; y

CONSIDERANDO:

Las razones que aduce y acredita con la certificación de fojas 2/4;

El acuerdo que presta la citada unidad académica (fs. 7);

El visto bueno que otorga la Prosecretaría (fs. 12);

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos (Dictamen N° DDAJ-2019-66002-E-UNC-DGAJ#SG - fs. 9);

Por ello,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Disponer el pase en comisión de la Sra. Prof. SONIA BEATRIZ BIERBRAUER (Leg. 39.080) de la Prosecretaría de Relaciones Internacionales a la Facultad de Ciencias Sociales.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Prosecretaría de Relaciones Internacionales.

fv

